## JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D. C.

2 6 FEB. 2024

Encontrándose al despacho el presente asunto, se dispone:

- 1.- Teniendo en cuenta lo informado en el folio que precede, téngase en cuenta que los oficios originales se encuentran en la secretaria del despacho, si bien ante la solicitud de la apoderada se le remitieron a su correo, en este despacho por seguridad se tramitan en original.
- 2.- Pese a lo que advierte a la profesional del derecho y en aras de verificar la nota devolutiva, se le requiere para que proceda a allegar copia de la misma, y de ser el caso proceder a corregir los oficios.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PLOS PROVIDENCIAS DE PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DELA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DELA PORTO DEL PORTO DE

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 17

Hoy **2 7 FEB**. 2024

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-